## PROCESO CAS TRANSITORIO N° 001-2024-MDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

#### BASES

#### I. DISPOSICIONES GENERALES.-

#### 1.1. Entidad Convocante:

Nombre : Municipalidad Distrital de Asillo – Azángaro – Puno.

**RUC** : 20200712146

Domicilio Legal : Plaza de Armas S/N

#### 1.2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

La Municipalidad Distrital de Asillo- MDA, requiere seleccionar y contratar bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios Transitorio- CAS, regulando mediante el Decreto Legislativo N° 1057, por necesidad transitorio, a través del presente Proceso de Selección CAS N° 001-2024-MDA a los distintos profesionales, técnicos y demás, que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases del Presente Proceso de Selección.

#### 1.3. BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- ✓ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2024.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificaciones.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- ✓ Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Ley N° 31396, Ley que reconoce las Practicas Pre profesionales y Prácticas Profesionales como Experiencia Laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecuta N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto N° 1057.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR.PE. que aprueba los "lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a





las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector Publico".

- ✓ Informe Técnico N° 000232-2022-SERVIR-GPGSC de fecha 21 de Febrero de 2022.
- ✓ Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC de fecha 17 de Agosto de 2022.
- ✓ Informe Técnico N° 396-219-SERVIR/GPGSC de fecha 11 de marzo de 2019.
- ✓ Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios, por necesidad transitoria.

#### MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:

La presente convocatoria de Contrato Administrativo de Servicios- CAS, Decreto Legislativo N° 1057, en merito Informe técnico N° 000232-2022-SERVIR-GPGSC, donde señala lo siguiente: "Al haberse declarado inconstitucional la prohibición para contratar personal CAS prevista en el segundo párrafo del Artículo 4° de la Ley N° 31131, y habiéndose regulado en el artículo 5° del D.L. N° 1057 la contratación a plazo determinado para los casos de necesidad transitoria sin señalarse la necesidad que otra norma de rango legal lo habilite, se concluya que actualmente la contratación por necesidad transitoria no requiere autorización prevista en norma con rango de ley", por lo expuesto, el proceso de selección se llevara a cabo por la NECESIDAD TRANSITORIA.

Se indica a su vez en armonía al Informe técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, informe vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional, señala lo siguiente: "Que en caso de las contrataciones a plazo determinado bajo el régimen del D.L.N° 1057, las entidades públicas previamente deberán sustentar la causa objetiva que justifica la necesidad de personal". Por lo que, es necesario señalar que la presente convocatoria se realiza por la necesidad de cubrir la prestación de servicios y el desempeño de funciones en forma temporal, que son parte de la competencia de cada unidad y/o área selicitante de la Municipalidad Distrital de Asillo. Por lo expuesto, la Contratación Administrativa de Servicios será a PLAZO DETERMINADO (03 meses).

Referente a la Contratación Administrativo de Servicios de personal obrero municipal y otros, bajo el Decreto Legislativo N° 1057 se conoce la presente, en mérito al informe técnico N°396-2019-SERVIR-GPGSC, señala lo siguiente: "No existe Impedimento Legal alguno para que las municipalidades puedan contratar a personal obrero bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-Contratacion Administrativa de Servicios (CAS)".

#### 1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

El presupuesto asignado para la ejecución del proceso es por la fuente Recursos Determinados, Rubro Fondo de Compensación Municipal, Tipo de Recurso A.

#### II. CONSIDERACIONES PARA POSTULAR

Cada postulante deberá de revisar los requisitos del perfil de puesto y las bases del proceso de selección y someterse a las condiciones de las mismas señaladas en las presentes bases y/o en las comunidades expresadas por la Comisión de Selección y/o la Unidad de Recursos Humanos durante el proceso.





- Asimismo, se precisa que las etapas y evaluaciones de la convocatoria son OBLIGATORIAS Y ELIMINATORIAS, por lo que, si el postulante o candidato no se presenta a cualquiera de ellas a través del medio indicado en las bases, será automáticamente DESCALIFICADO.
- La Unidad de Recursos Humanos realizara las consultas en la Página Web del Módulo de Consulta Ciudadano del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles-RNSSC de SERVIR, registro de deudores Alimentarios Morosos- REDAM, registro de Deudores Judiciales Morosos- REDJUM, entre otros, previo a la suscripción del contrato.

#### III. DISPOSICION ESPECÍFICAS DEL PROCESO DETALLADO.

#### 3.1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

- a. El proceso de selección CAS TRANSITORIO N° 001-2024-MDA, se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causa justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través del Portal Web Institucional.
- b. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- c. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del /la postulante el seguimiento permanente en la página web: talentosperu.servir.gob.pe, pagina web de la entidad, En la publicación de resultados de cada etapa se anunciara fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO

	N° 001-2024-MDA					
	ITEM	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO	LUGAR	AREAS RESPONSABLES	
		Aprobación de Bases		Municipalidad Distrital		
1	1	de la convocatoria	28 de enero de 2024	de Asillo	Comisión CAS	
	CONV	OCATORIA			8	
		Publicación de la		SERVIR autoridad		
		convocatoria en el	Del 30 de enero de	Nacional de servicios	Unidad de	
		portal Web de	2024 al 12 de febrero	Civil Portal de Empleo y	tecnología e	
	2	Talento Perú- SERVIR	del 2024	prácticas del ESTADO	Informática.	
	3	Publicación y difusión de la convocatoria en la página de Web de la municipalidad.	Del 30 de enero de 2024 al 12 de febrero del 2024	Página Web de: www.muniasillo.gob.pe	Unidad de tecnología e Informática.	
	4	La presentación de la hoja de vida documentada (copias), Formato N°	14 de febrero de 2024	Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Asillo Plaza de	Postulante	





		01 (ficha de Resumen		Armas S/N de 8:00 am	
		Curricular) y	2 5 6 1	hasta 16:00 pm	
		declaraciones		,	
		juradas,			
		debidamente			
		foliados y firmados			
		en sobre manila.			
	SELEC	CIÓN			
Ī		Evaluación	18 Y 19 de febrero de	Municipalidad Distrital	
	5	curricular.	2024	Asillo	Comisión CAS
		Publicación de			
		postulantes Aptos			
		para entrevista	20 de febrero de	Página Web de:	
	6	personal	2024	www.gob.pe/muniasillo	Comisión CAS
				Mesa de Partes de la	
				Municipalidad Distrital	
		Presentación y		de Asillo Plaza de	6
		Absolución de	Page 20 de de de Professore de	Armas S/N de 8:00 am	ted to tall we have extent
	7	reclamos	21 de febrero 2024	hasta 16:00 pm	Comisión CAS
				Auditórium de la	
		Entrevista Personal-	N W 2/2 N H	Municipalidad Distrital	
	8	Aptos	22 de febrero 2024	Asillo	Comisión CAS
		Publicación de	68.878 G TA SECOND	Página Web de :	Comisión CAS-
	9	Resultados Finales	23 de febrero 2024	www.gob.pe/muniasillo	UTI
	SUSCE	RIPCION DE CONTRATO	S E INICIO DE LABORES		
				Auditórium de la	
		Adjudicación de		Municipalidad Distrital	
	10	Plaza	26 de febrero 2024	Asillo	Comisión CAS
	0.000000	100 Main to 100 m		Municipalidad Distrital	
	11	Inicio de labores	01 de marzo 2024	Asillo	
		Suscripción de	Los cuatro primeros		
		Juscripcion de	días hábiles después		Unidad de



#### VARIACION DEL CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

contrato e

12 inducción.

El cronograma de la convocatoria está sujeta a modificaciones por motivos de caso fortuito o fuerza mayor. Las modificaciones se comunicaran mediante el Portal Institucional.

de ser publicado los

RESULTADOS FINALES | de Asillo

Municipalidad Distrital

Recursos

Humanos

#### VI.- PUESTOS A CONVOCAR:

COMISIÓN A	
ASILLO	





Nº	DEPENDENCIA	DENOMINACION DEL CARGO	CANTIDAD DE PLAZAS	MONTO MENSUAL
1	ALCALDIA	SECRETARIA DE ALCALDIA	1	S/ 1,800.00
2	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	1	s/ 3,000.00
3	GERENCIA MUNICIPAL	ESPECIALISTA LEGAL	1	S/ 2,2000.00
4		JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	s/ 3,000.00
5	UNIDAD DE CONTABILIDAD	RESPONSIBLE DE CONTRO PREVIO	1,	S/ 2,200.00
6	UNIDAD DE TESORERIA	ASISTENTE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	1,	S/ 1,400.00
7	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO,	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	1	S/ 1,700.00
8	PATRIMONIO Y ALMACEN	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ALMACEN CENTRAL	1	s/ 2,000.00
9	RECURSOS HUMANOS	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	S/ 2,700.00
10	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	RESPONSABLE DE LA UNIDAD TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	1	S/ 1,700.00
11	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ASESOR JURIDICO	1	s/ 3,000.00
12	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES OPMI	1	S/ 1,7500.00
13	,	ANALISTA DEL SISTEMA DE INVERSIONES	1	S/ 2,200.00
14	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	JEFE DE UNIDAD FORMULADORA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION-UF	1	s/ 2,700.00
15		JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CATASTRO	1	S/ 2,200.00
16	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONIMICO Y PRODUCTIVO	SUB GERENTE DEDESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	1	S/ 3,000.00
17		SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	1	S/ 3,000.00
18	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE DEMUNA	1	S/ 2,200.00
19		RESPONSABLE DE TDI	1	S/ 2,000.00

	20		JEFE DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE -PVL	1	S/ 2,000.00
	21		JEFE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO Y PROGRAMAS SOCIALES	1	S/ 2,000.00
	22	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL	1	S/ 3,000.00
	23		JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	1	S/ 2,500.00
	24		JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	1	S/ 2,200.00
	25		RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION MUNICIPAL	1	S/ 2,200.00

#### V. PERFIL DE PUESTO:

Se encuentra detallados en los términos de referencia que se adjunta en la presente, según el puesto o cargo a convocar.

#### **ETAPA DE EVALUACION:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



EVALUACIONES	PONDERACION	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR			
a REQUISITOS MINIMOS	50%	25	50
Formación Académica	25%	15	25
Cursos o estudios de capacitación b ENTREVISTA	25%	10	25
PERSONAL	50%	50	50
dominio temático		15	10
capacidad analítica		10	10
comunicación efectiva		5	10
ética y competencias		10	10
conocimiento institucional		10	10
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

#### I. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

#### 1.1.- De la presentación de la hoja de vida

La hoja de vida se presentará en **SOBRE CERRADO**, en las fechas establecidas en el cronograma y estará dirigido a la comisión de procesos de selección CAS desde las 8:00 AM hasta las 16:00PM, horas y deberá ser presentado en mesa de partes de la municipalidad Distrital de Asillo Plaza de Armas S/N. (se adjunta formato de ROTULADO)

#### FORMATO DE ROTULADO

SEÑORES:				
MUNICIPALIDA	D DISTRITAL DE ASILLO/COMISION CAS 001-2024			
PROCESO DE O	CONTRATACION CAS N°2024-MDA			
CODIGO DE PUESTO Nº				
CARGO AL QUE POSTULA	:			
OFICINA/AREA	<u>1</u>			
APELLIDOS Y NOMBRES	<u>:</u>			
DNI	<u>:</u>			
DOMICILIO	<u> </u>			
TELEFONOS	<u></u>			
CORREO ELECTRICO	1			
Nº DE FOLIOS PRESENTADOS	£			

#### Contenido de la hoja de vida:

Los anexos se presentarán en 01 original, del mismo modo deberán ser impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados, fechados y con huella digital (donde corresponda) en original, CASO CONTRARIO SERÁ CONSIDERADO COMO NO APTO, según orden siguiente:

- Anexo N° 01: Formato de contenido de hoja de vida.
- Anexo N° 02: Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas.
- Anexo N° 03: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
- Anexo N° 04: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- Anexo N° 05: Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N.º 034-2005-PCM)
- Anexo N° 06: Declaración Jurada de Antecedentes Policiales, Penales y de buena salud.
- Anexo N° 07: Declaración Jurada de veracidad de la Información.

La información consignada en los Anexos N.º 02, 03, 04, 05 y 06 Tienen carácter de **Declaración Jurada,** siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 1.2-. Documentación Adicional:





La documentación que se sustente en el anexo N° 01 y 02, respecto del contenido de hoja de vida y actividades o Funciones Efectuadas (Tales como I Datos Personales II Estudios) Folio que contiene la Documentación que sustente el requisito señalado en el perfil del Puesto.

#### 1.3-. La Foliación:

El postulante al momento de presentar el sobre cerrado de la HOJA DE VIDA Documentada (incluyendo los Anexos 01, 02, 03, 04, 05, y 06), deberá presentar la documentación debidamente **FOLIADA y FIRMADA** en la parte superior derecha, en cada uno de las hojas.

No se foliará el reverso de las Hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1Bis, o los términos "bis" o "tris".

De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz, no foliados o rectificados, el postulante será considerado **NO APTO.** 

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS UNICAMENTE con copias simples de diplomas, Constancias de Estudios realizados, asimismo, para acreditar el tiempo de experiencia deberá presentar Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales, la Resolución Ministerial o similar por designación, la cual deberá indicar el inicio, así como el cese del mismo; documentación diferente a la anteriormente señalada no será considerada para el cálculo del tiempo de la Experiencia Laboral.

#### 1.4-. Otras consideraciones:

Según ley N° 27444, Del procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en copia simple.

Tratándose de **estudios realizados en el extranjero** y de conformidad con lo establecido en la ley de servicio Civil N.º 30057 y su Reglamento General, los títulos Universitarios, grados académicos o estudios de Posgrado emitidos por una Universidad o entidad Extranjera o los documentos que los acrediten deberán ser registrados previamente ante SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por **SUNEDU**.

#### I. CRITERIOS DE CALIFICACION:

#### 1-. Verificación del cumplimiento del perfil de puesto:

La hoja de vida documentada deberá satisfacer todos los requisitos solicitados en el perfil de puesto de las presentes bases indicados en título II.

Asimismo, el postulante que no presente la Hoja de Vida Documentada en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección será considerado **NO APTO.** 

#### 2-. Estudios de Especialización:

Los programas de especialización y diplomados deberán ser de acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto, asimismo tener no menos de 90 horas de duración, del mismo





modo la especialización o diplomado que adjunte el postulante será evaluado con 1.5 puntos.

Los certificados deben indicar el número de hojas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

Se podrán considerar con una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor a ochenta (80) horas, y organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

#### 3. Cursos

Los cursos deberán ser acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto, ello incluye cualquier modalidad de capacitación: curso, taller, seminario, conferencia, entre otros, asimismo tener no menos de 12 horas de duración, del mismo modo, el curso o las capacitaciones que adjunte el postulante será evaluado con 1.0 puntos, como máximo de dos (02) puntos, siempre y cuando adjunte dos (02) a más de los mismos.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no será tomado en cuenta.

Se podrán considerar aquellas acciones de **capacitación** con una duración menor de doce (12) horas, siempre que sean mayor a ocho (08) horas, y organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Loa conocimientos de Ofimática e Idioma con nivel de dominio básico, intermedio y avanzado: Deberán ser acreditados a través de su constancia u otro documento que determine, el nivel de conocimiento de los mismo, así como deberá ser expedido por una institución Pública o Privado.

#### 4-. Experiencia Laboral.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Por lo cual el postulante deberá, presentar la constancia de egresado, en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.)

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

En ninguno de los casos, se considerarán las practicas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

#### **II-.DE LAS BONIFICACIONES:**

a. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la ley 29248 y su Reglamento,

siempre que el postulante lo haya indicado en el **Anexo. N** °01, así mismo haya adjuntado en su hoja de vida documentada copia simple de documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición

emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas=/+10% en la etapa de entrevista).



#### b. Bonificación por discapacidad:

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgara una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la ley 29973, ley General de Personal con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el ANEXO N° 01, asimismo, haya adjuntado la certificación expedida por CONADIS.

Discapacidad = (+ 15% sobre el puntaje total).

#### **CUADRO DE MERITOS**

#### **PUNTAJE FINAL**

Puntaje Total= Evaluación Curricular+ Entrevista Personal + Bonificación Lic. FFAA (10% Entrevista Personal

Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)

Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista y puntaje total según corresponda.

#### III-. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACION DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria de proceso desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenten postulantes.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso de contratación.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicio dentro del plazo.
- e. Correspondiente y no exista accesitario.

#### 2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos.

- a. Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

### IV-. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICION DE DOBLE PERCEPCION

 No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado para desempeñar función pública.





- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al contrato administrativo de servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

**NOTA IMPORTANTE:** Para la firma del contrato, el personal ganador deberá apersonarse a la oficina de recursos humanos con una copia de documento de identidad y original para su validación.

# CAS TABLE

#### CONVOCATORIA CAS Nº 001-2024-MDA

APELLIDOS Y NOMBRES:		
CARGO AL QUE POSTULA:		

#### **FACTORES DE EVALUACION:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
25%	50%
30%	50%
	25%

S Contraction	SIÓN AN	
13		

Observaciones:	

#### ANEXO N° 01

#### FORMATO DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA

*	DATOS PERSONALES:				
	J		J		
	Nombres	Apellido Paterno	)	Apellido Mate	rno
	LUGAR Y FECHA DE NACIMIE				
ALIDADO	LUGAR	//. DIA	MES	./ AÑO	
CAS A	ESTADO CIVIL				
inguisi	NACIONALIDAD				
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRO UNICO DE CONTE DIRECCION DOMICILIARIA:	RIBUYENTES .RI	JC N°		
	Avenida/calle/Jirón N° Dpto. /in	 L			
JD40	URBANIZACION:				
COMPRON	DISTRITO:				
C	PROVINCIA:				
	DEPARTAMENTO:				
	TEFEFONO:	•	**********		
	CORREO ELECTRONICO:	•			
11040	COLEGIO PROFESIONAL:				
ZOMISIÓN E	REGISTRO N°				
ASILLO	PERSONA CON DISCAPACIDA	AD: SI N	Ю	N°	
	Si la respuesta es afirmativa, in personas con discapacidad.	dicar el N° de ins	scripción en el	registro nacion	nal de las
	LICENCIADO DE LAS FUERZA	AS ARMADAS:	SI	NO	N°
	Si la respuesta es afirmativa, ac por la autoridad competente qu				emitido

#### **ESTUDIOS REALIZADOS**

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopias simples).





CENTRO

DE

COMMON

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Y/O DIPLOMADOS	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE INICIO	CIUDAD/PAIS	N° FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					

FECHA DE

**EXPEDICI** 

ON DEL

N°

0

CIUDAD/PA FOLI

IS

(Puede insertar más filas si así lo requiere).



Declaro, que la información proporcionada es veraz y exacta y en caso sea necesario, autorizo su investigación, me someto a las verificaciones que la entidad municipal tenga a bien realizar y a las acciones correspondientes que se derivan de ella.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	
FIRMA	Huella Digital

#### ANEXO N°02

(Actividades o funciones efectuadas)

	•			and Personal Televisian (							
Yo						******					
jurar acre	tificado (a) con DNI nento que, durante el ditada mediante docur ientes	tiempo de	mi EXPERIEN	NCIA LABORAL, la	cual h	a sido					
	a. EXPERIENCIA GEN		ijos que calific	an la experiencia rec	guerida:						
N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA DE	FECHA DE	TIEMP O EN EL CARGO	N° FOLIO					
1											
	vidad o funciones realizad	as:									
2 Activ	vidad o funciones realizad	las.									
Acti	vidad o funciones realizad										
3											
Activ	vidad o funciones realizad	las:	T		Т						
4											
Activ	vidad o funciones realizad	las:			Т	T					
5											
Actividad o funciones realizadas:											
6											
	Actividad o funciones realizadas:										
(Pue	de insertar más filas si	así lo requie	ere)								
(Puede insertar más filas si así lo requiere).  B EXPERIENCIA ESPICIFICA EN FUNCION O LA MATERIA:  Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida:											
	NOMBRE DE LA ENTIDAD O	CARGO DESEMPEÑAD	FECHA DE	FECHA DE	TIEMPO EN EL	N°					
Ν°	EMPRESA	0	INICIO(MES/AÑO)	CULMINACION(MES/AÑO)	CARGO	FOLIO					
1_											
Acti	ividad o funciones realiz	zadas:		400.00							
2											
_	Actividad o funciones realizadas:										
2											
Actividad o funciones realizadas:											
7.00	Triada o ranoiorios rodili										
4		1 Page									
	ividad o funciones reali:	zadas:									
5											







			1 1						
Acti	vidad o funciones rea	alizadas:			1				
	4								
6	ided a funcionas ro	alizadas:							
Acti	ividad o funciones rea	alizadas:				-			
7									
	ede insertar más filas								
el pe c E seña	el caso de haber reali eriodo cronológico de Experiencia en el sec alada en la parte). allar en el cuadro sigu	mayor durac tor público (e	ción. en base a la exp	periencia requerida	para el p				
N °	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑA DO	FECHA DE INICIO(MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACION(MES/A ÑO)	TIEMPO EN EL CARGO	N° FOLI O			
1	talada famalaman	-l:d							
ACU	ividad o funciones re	alizadas:							
2	-								
Act	ividad o funciones re	alizadas:							
2				\					
3 Act	ividad o funciones re	alizadas.							
ACI	IVIDAD O IUITCIONES LE	alizadas.							
4									
Actividad o funciones realizadas:									
_									
Actividad o funciones realizadas:									
7,01	avidad o fariolorico re	unzadao.							
6									
Act	ividad o funciones re	alizadas:		T	1	1			
7	*								
	ede insertar más filas	s si así lo req	uiere).	100					
En o peri Dec	caso de haber realiza odo cronológico de n claro, que la informado prizo su investigación Asillo tenga a bien rea	ado consulto nayor duració ión proporcio n. Me someto alizar, y a las	ría o trabajos er ón. onada es veraz y o a las verificació acciones corres	y exacta, y en caso ones que la municip	sea nece palidad D deriven d	esari Distrit de ell			
		·	g , . 35d						

FIRMA

Huella Digital

#### **DECLARACION JURADA Nº 03**

## DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE SEGÚN RNSDD.

Por la Presente Yo	identificado
con DNI/C. Extranjería N.°	
inhabilitación vigente para prestar Servicio al e	
NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y I	DESPIDO-RNSDD(*).
Lugary Foobo	
Lugar y Fecha	Huella Digital
	Tracina Biginal
•	
Firma	
Tillia	



(\*) Mediante resolución Ministerial 017-2007-PCM, Publicado el 20 de enero 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSD" En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función publica conforme al RNSDD, Respecto de los procesos, de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios, Así mismo, Aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionados bajo ninguna modalidad.

#### **DECLARACION JURADA Nº 04**

## DECLARACION JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

RUBADOS PARA COMISION AS LASTILLO	Por la presente yo	bajo juramento No tener limentarias establecida en le cosa juzgada, así como engadas sobre alimentos,
CONTROLL OF	Lugar y Fecha	Huella Digital
CDMISION A	FIRMA	

#### **DECLARACION JURADA N.º05**

#### DECLARACION JURADA (D.S. N° 034-2005-PCM-NEPOTISMO)

	Conste señor(a)	por	el	presente	que	el	(la)
	Identificado	(a) con D	NI N° /C.	Extranjería	N°	Con	Domicilio
1	DECLARO B	AJO JURAM	ENTO, QUE	(MARCAR C	ON UNA "X", S	egún Corr	esponda):
STO DO	Cuento con p	pariente (s), h	asta el cuart	o grado de co	onsanguinidad,	segundo d	le afinidad
CAS ILLO	SUEGRO - C	CUÑADO, DE	NOMBRE (	S).	- SOBRINO -		
					o(s) y en la depe		
COULT ON THE	No cuento o	on pariente(	S), hasta el	cuarto grado	o de consangu JO – TIO – So a entidad.	inidad, se	gundo de
Collisión ASTA			L	ugar y Fecha.	Hue	ella Digital	
				FIRMA			

## DECLARACION JURADA Nº 06 DECLARACION JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES

	(Antecedentes Policiales, Penales y de Buena Salud)
1	Yo,identificado(a) con DNI N° /C. Extranjería N°
TO COMSION AL	No Registro antecedentes policiales, No registro antecedentes penales, Gozo de Buena Salud.
A.515	Lugar y Fecha
COLUMN TO THE PARTY OF THE PART	Huella digital
AS J	FIRMA

#### **DECLARACION JURADA N° 07**

#### **DECLARACION JURADA VERACIDAD DE LA INFORMACION**

1	Yo,
STAL CO	; Con Domicilio en; Mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso CAS N.º; Convocado por la Municipalidad Distrital de Asillo.
7	Para tal Efecto DECLARO BAJO JURAMENTO Lo siguiente:
	<ul> <li>Cumplo con todos los requisitos mínimos exigidos para el puesto al cual estoy postulando.</li> <li>La veracidad de la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original.</li> </ul>
平100	Firmo la Presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 42 de la ley N°27444, Ley de procedimiento Administrativo General. Del mismo modo autorizo a la entidad efectuar las acciones de comprobación de veracidad necesaria y me comprometo acreditar la presente declaración jurada por copias de certificado según sean requeridos. En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo N.°411 Del código Penal,
	concordante con el Articulo N.º 32 DE Ley N.º 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
A	Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.
	Localidad de del díadel mesdel año 20del
	FIRMA
	DNI

Huella Digital